



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°08-2024-GRA/CS-2

ITEM 1

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (**HERRAMIENTAS EN GENERAL**) PARA TENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, a los **20 días del mes de mayo del año 2024**, siendo las 08:10 horas, se reunió el comité de selección designados mediante Formato N°04 - Designación de Comité de Selección N°036-2024-GRA/GRAD, de fecha 25 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°08-2024-GRA/CS-2 de “**ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024**” del **ITEM 1** ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (**HERRAMIENTAS EN GENERAL**) PARA TENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024, a fin de llevar a cabo la apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro. En este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADM. JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES

1ER MIEMBRO TITULAR

OSCAR CONSTANTINO GARCIA RIMAC

2DO MIEMBRO TITULAR

CARLOS ANTONIO PAREDES ARANDA

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	2024-05-01 11:03:28.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10482858916	CASTILLO AQUINO FRANKLIN	2024-05-01 14:52:20.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	2024-05-01 21:37:57.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20477418580	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	2024-05-09 22:51:43.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20542041596	FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	2024-05-02 19:56:33.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20543483983	SAS IMPORT S.A.C	2024-05-04 11:20:18.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	2024-05-02 14:19:01.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20603352433	NERY GROUP S.A.C.	2024-05-09 17:11:43.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20605699953	COSAPIT S.A.C.	2024-05-08 17:44:17.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	2024-05-04 21:28:13.0	Válido

APERTURA DE LAS OFERTAS

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de ofertas electrónicas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta. El resultado de la revisión es el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-SM-8-2024-GRA-CS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA TENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (herramientas en general) PARA TENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024			
20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C	10/05/2024	18:26:50	Electronico
20542041596	FERRETERIA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	10/05/2024	20:48:46	Electronico
20477418580	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	10/05/2024	22:10:26	Electronico
10482858916	CASTILLO AQUINO FRANKLIN	10/05/2024	22:12:01	Electronico



RESULTADO DE LA SUBSANACION DE LAS OFERTA

De acuerdo al acta de observación, de fecha 13 de mayo de 2024, el comité de selección por UNANIMIDAD acordó, enviar a subsanar las observaciones hechas al postor **FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.**, otorgándole 1 día hábil para la subsanación la misma que ha sido notificado mediante SEACE el día 15/05/2024 y de la revisión del SEACE se verifica que cumplió con realizar la subsanación en el plazo otorgado, según se verifica en la siguiente imagen:

[Ver Detalle de Subsanación de Oferta](#)

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-8-2024-GRA-CS-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA TENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024
Número de Contratación	REGIÓN ANCA SH-2024-1222

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20542041596
Consercio	No
Nombre o razón social	FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(816392 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	15/05/2024
Observación	PARA SUBSANACION DE RUBRICA Y/O VISTO DE OFERTA
Usuario quien publicó	46681318
Fecha y hora publicación	15/05/2024 10:20:21 PM

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	16/05/2024
Usuario quien subsanó	20542041596
Fecha y Hora Subsanación	16/05/2024 13:50:13 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(PROCESO OB.pdf KB)	pdf	7780936	

Nro. Item	Descripción del ítem
1	ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (herramientas en general) PARA TENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1/1.

ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido de la siguiente manera:



DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA PROPUESTA	POSTORES			
	1	2	3	5
	DISTRIBUIDORA YOHAN A S.A.C	FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C	CASTILLO AQUINO FRANKLIN
a).Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b).Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c).Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d).Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f).Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g).El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



ESTADO-ETAPA DE ADMISIBILIDAD	Admitida	Admitida	admitida	admitida
-------------------------------	----------	----------	----------	----------

ETAPA EVALUACION DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

En ese sentido, con la finalidad de continuar con las etapas del procedimiento de selección, culminada la etapa de admisión de ofertas, el Colegiado procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.1 y 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el supuesto de que dos (02) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectuara siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, el desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

P_i= Puntaje de la oferta a evaluar

O_i=Precio i

O_m= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

POSTORES	MONTO	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C	S/.102,860.60	S/.72.04	S/.3.60	S/.75.64
FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	S/.74,100.00	S/.100.00	S/.5.00	S/.105.00
EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C	S/.97,500.00	S/.76.00	S/.3.80	S/.79.80
CASTILLO AQUINO FRANKLIN	S/.75,000.00	S/.98.80	S/.4.94	S/.103.74

ORDEN DE PRELACIÓN

POSTORES	MONTO	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	S/.74,100.00	S/.100.00	S/.5.00	S/.105.00	1°
CASTILLO AQUINO FRANKLIN	S/.75,000.00	S/.98.80	S/.4.94	S/.103.74	2°
EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C	S/.97,500.00	S/.76.00	S/.3.80	S/.79.80	3°



DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C	S/.102,860.60	S/.72.04	S/.3.60	S/.75.64	4°
----------------------------	---------------	----------	---------	----------	----

ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:

Culminada la etapa de evaluación, el Comité de Selección Continua realiza la calificación de las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y conforme lo señalado en el numeral 3.2 requisitos de calificación de los términos de referencia del capítulo III, según las bases integradas del presente procedimiento de selección.

De conformidad al numeral 75.1. Del artículo 75° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADOS DE CALIFICACION
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta O/C N°275 y reporte de estado de cuenta por el monto de S/ 1,760.00 - Presenta O/C N°0024 y respectivo estado de cuenta S/. 1,750.00, (únicamente se ha validado la compra de bienes en herramientas manuales). - Contrato de compras N°02 y reporte de estado cuenta por monto de S/ 34,868.00 <p>Siendo el monto total que acredita de experiencia del postor en la Especialidad por la suma de S/ 38,378.00 y cuenta con la condición de Mediana y Pequeña Empresa.</p>	CALIFICADA
CASTILLO AQUINO FRANKLIN	<p>Presenta contrato de Adquisición de bienes N°003-2021 –Empresa La Granja de San Cristóbal. S.C.R.L. En su cláusula cuarta indica monto contractual y Descripción, de los cuales se ha considerado únicamente las herramientas manuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40 und, Pico con mango Truper - 40 unid. Pala-Tramontina - 40 und. Carretilla-Truper - 40 und Comba 12LB-Truper - 15 und. Arco de Sierra-Truper <p>Equivalentemente un monto total de S/ 17,865.00, este monto no alcanza al monto mínimo solicitado en las bases para cumplimiento de experiencia del postor en la especialidad.</p>	DESCALIFICADA
EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C	<p>Presenta ORDEN DE COMPRA N°0001456-2019 y Reporte de estado de cuenta por el monto de S/. 36,917.00 y cuenta con la condición de Mediana y Pequeña Empresa.</p>	CALIFICADA

RESULTADO DE LA EVALUACION:



De la revisión de los documentos para acreditar los requisitos de calificación, se ha revisado los documentos presentados por los Postores, teniendo el siguiente resultado:

POSTORES	MONTO	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	S/.74,100.00	S/.100.00	S/.5.00	S/.105.00	1°
EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C	S/.97,500.00	S/.76.00	S/.3.80	S/.79.80	3°

ACUERDO ADOPTADO:

El comité de selección, observa que el valor de la oferta del postor FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L. con RUC N° 20542041596, del procedimiento Adjudicación Simplificada N°08-2024-GRA-CS-2, que tiene por objeto **“ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024”**. ITEM I, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (**HERRAMIENTAS EN GENERAL**) PARA TENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024, con su oferta económica ascendente a **S/74,100.00 (Setenta y Cuatro Mil Cien con 00/100 Soles)**.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, todos los miembros del comité de selección suscribe en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 10:07 horas.


.....
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADM. JOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES


.....
1ER MIEMBRO TITULAR

OSCAR CONSTANTINO GARCIA RIMAC


.....
2DO MIEMBRO TITULAR

CARLOS ANTONIO PAREDES ARANDA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA Y OBSERVACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°08-2024-GRA/CS-2

ITEM 1

PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (**HERRAMIENTAS EN GENERAL**) PARA TINCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales del Gobierno Regional de Ancash, a los **13 días del mes de mayo del año 2024**, siendo las 08:10 horas, se reunió el comité de selección designados mediante Formato N°04 - Designación de Comité de Selección N°036-2024-GRA/GRAD, de fecha 25 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°08-2024-GRA/CS-2 "**ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024**" **ITEM 1** ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (**HERRAMIENTAS EN GENERAL**) PARA TINCIÓN DE EMERGENCIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGIÓN ANCASH-AÑO 2024, a fin de llevar a cabo la apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro. En este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADM. JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES

1ER MIEMBRO TITULAR

OSCAR CONSTANTINO GARCIA RIMAC

2DO MIEMBRO TITULAR

CARLOS ANTONIO PAREDES ARANDA

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	2024-05-01 11:03:28.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10482858916	CASTILLO AQUINO FRANKLIN	2024-05-01 14:52:20.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	2024-05-01 21:37:57.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20477418580	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	2024-05-09 22:51:43.0	Válido



5	Proveedor con RUC	20542041596	FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	2024-05-02 19:56:33.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20543483983	SAS IMPORT S.A.C	2024-05-04 11:20:18.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	2024-05-02 14:19:01.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20603352433	NERY GROUP S.A.C.	2024-05-09 17:11:43.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20605699953	COSAPIT S.A.C.	2024-05-08 17:44:17.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	2024-05-04 21:28:13.0	Válido

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-SM-8-2024-GRA-CS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA TENCION DE EMERGENCIA A POBLACION DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGION ANCASH-AÑO 2024

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (herramientas en general) PARA TENCION DE EMERGENCIA A POBLACION DAMNIFICADA Y/O AFECTADA EN EL AMBITO DE LA REGION ANCASH-AÑO 2024			
20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	10/05/2024	18:26:50	Electronico
20542041596	FERRETERIA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	10/05/2024	20:48:46	Electronico
20477418580	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	10/05/2024	22:10:26	Electronico
10482858916	CASTILLO AQUINO FRANKLIN	10/05/2024	22:12:01	Electronico

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de ofertas electrónicas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta. El resultado de la revisión es el siguiente:



DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA PROPUESTA	POSTORES			
	1	2	3	5
	DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C	FERRETERIA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C	CASTILLO AQUINO FRANKLIN
a).Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b).Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c).Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d).Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f).Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g).El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESTADO-ETAPA DE ADMISIBILIDAD	Admitida	Observado	admitida	admitida

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OBSERVACIÓN:

Respecto a la oferta presentada por el postor **FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L.**, no cumplió con presentar correctamente la oferta conforme al numeral 1.6 del CAPITULO I de la Sección específica de las bases integradas que señala lo siguiente:

(...) “Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas”

Según se puede apreciar, que los folios desde 12 a 40 se oferta (Formato PDF) consigna no se encuentran visados por el Representante Legal FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L., conforme lo establece el párrafo anterior. En tal sentido, resulta pertinente traer a colación lo dispuesto en el numeral 60.1 del Artículo 60° del Reglamento que señala: “60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y colación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.”

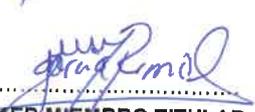
En tal sentido, el Comité de Selección, luego de un intercambio de opiniones, acordó lo siguiente:

- ✓ En aplicación de los principios que rigen las contrataciones del Estado, se concede el plazo de **UN (1) día hábil** para subsanar la observación detectadas.
- ✓ Notificar la observación al postor FERRETERÍA INDUSTRIAL RIO NILO E.I.R.L., mediante la presente acta en el portal del SEACE.
- ✓ Postergar la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, todos los miembros del comité de selección suscribe en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 10:07 horas.


PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ADM. JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES


1ER MIEMBRO TITULAR

OSCAR CONSTANTINO GARCIA RIMAC


2DO MIEMBRO TITULAR

CARLOS ANTONIO PAREDES ARANDA